

OBRA LEGISLATIVA MES OCTUBRE DE 2010
SENADOR SEILHAMER RODRIGUEZ, LAWRENCE N.

PS	RCS	RKS	RS	TITULO	AUTOR	CO-AUTOR	SUSCRIBIENTE	SUSCRITO
1105				<p>Para enmendar el inciso (a) del Artículo 14 de la Ley Núm. 10 de 24 de mayo de 1989, según enmendada, conocida como Ley para Autorizar el Sistema de Lotería Adicional, a los fines de aumentar a quince millones (15,000,000) de dólares la asignación al Fondo para el Programa de Subsidio de Arrendamiento y Mejoras para Viviendas a Personas de Mayor Edad con Ingresos Bajos.</p> <p style="text-align: center;">RADICADA EL 4 DE SEPTIEMBRE DE 2009; MOCION DE RETIRO APROBADA EL 4 DE OCTUBRE DE 2010</p>	✓ RETIRADA			
1785				<p>Para enmendar el Artículo 10.05 de la Ley Núm. 22 de 7 de enero de 2000, conocida como la “Ley de Vehículos y Tránsito de Puerto Rico”, a los fines eliminar el privilegio de que la persona pueda corregir en el plazo de veinticuatro (24) horas, el uso de tintes y cualquier otro material o producto que se utilice como filtro solar en el parabrisas y ventanillas de cristal de los vehículos o vehículos de motor para producir un porcentaje de transmisión de luz visible menor de treinta y cinco (35%) por ciento y aumentar dicha multa a cien (100) dólares; para aumentar la multa por concepto de violentar la disposición a dicho Artículo a doscientos (200) dólares en los casos en que la violación sea por el uso de tintes y cualquier otro material o producto que se utilice como filtro solar en el parabrisas y ventanillas de cristal de los vehículos de motor para producir un porcentaje de transmisión de luz visible de cinco (5%) por ciento o menos; y para ordenar a la Policía de Puerto Rico que cree una cuenta especial para recibir los fondos que se recauden por violación a dicho Artículo.</p>	✓			

OBRA LEGISLATIVA MES OCTUBRE DE 2010
SENADOR SEILHAMER RODRIGUEZ, LAWRENCE N.

PS	RCS	RKS	RS	TITULO	AUTOR	CO-AUTOR	SUSCRIBIENTE	SUSCRITO
1787				Para añadir un inciso (4) al Artículo 4-A.; añadir una cláusula (viii) al inciso (b) del Artículo 4-G y añadir un Artículo 6-A al Artículo 6 de la Ley Núm. 74 de 23 de junio de 1965, según enmendada, conocida como “Ley de la Autoridad de Carreteras y Transportación de Puerto Rico”, a los fines de disponer que todos los puentes tienen que tener una verja de seguridad, que todo licitador que interese la adjudicación de un contrato que incluya la construcción o reparación de un puente, quede notificado de que tiene que incluir como parte esencial de la obra, la construcción en obra nueva, o la reparación o construcción en obra existente, una verja de seguridad; y para otros fines.	✓			
1788				Para enmendar el Artículo 2 de la Ley Núm. 206 de 28 de agosto de 2003, según enmendada, a los fines de definir el término “márgenes” de los cuerpos de agua comprendidos en el Corredor Ecológico de San Juan.	✓			
1790				Para enmendar el Art. 3 de la Ley 47 de 30 de julio de 2009, a los fines de realizar una enmienda técnica.	✓			
1792				Para añadir un nuevo Artículo 5(a) a la Ley Núm. 9 de 9 de marzo de 2009, según enmendada, conocida como Ley del Plan de Estímulo Económico Criollo, y enmendar el Artículo 12 de la Ley Núm. 87 de 25 de junio de 1965, según enmendada, a fin de establecer en la Autoridad para el Financiamiento de la Vivienda de Puerto Rico un programa dirigido a evitar las ejecuciones hipotecarias de propiedades dedicadas a fines residenciales, mediante una segunda hipoteca hasta la cantidad de quince mil (15,000) dólares, y para otros fines relacionados.	✓			

OBRA LEGISLATIVA MES OCTUBRE DE 2010
SENADOR SEILHAMER RODRIGUEZ, LAWRENCE N.

PS	RCS	RKS	RS	TITULO	AUTOR	CO-AUTOR	SUSCRIBIENTE	SUSCRITO
1807				Para enmendar los Artículos 2.21 y 2.25 de la Ley Núm. 22 de 7 de enero de 2000, según enmendada, conocida como “Ley de Vehículos y Tránsito de Puerto Rico”, a los fines de disponer un distintivo especial en los rótulos removibles para que el estacionamiento de personas con impedimentos conocido como “de acceso van”, el cual contiene un pasillo de acceso, sea utilizado exclusivamente para beneficio de personas que padecen condiciones permanentes que requieren su traslado en silla de ruedas y establecer penalidades por uso indebido de dicha área designada.	✓			
1816				Para crear la “Ley de Gerencia de Construcción de Obras Públicas” a los fines de disponer que todo Jefe de Agencia, Departamentos, Corporaciones y Dependencias Públicas que administren proyectos de mejoras permanentes deberán implantar el método de gerencia de construcción que dispone el fraccionamiento de los proyectos de infraestructura en lo relativo a la subasta y contratación de las distintas fases de una misma obra, incluyendo, pero sin limitarse, el diseño, la ingeniería y la construcción como método alternativo para el desarrollo y construcción de proyectos de envergadura que excedan el costo de construcción de cincuenta millones de dólares (\$50,000,000); disponer la política pública del Estado Libre Asociado de Puerto Rico en torno a la participación de contratistas locales en los proyectos de inversión pública; y para otros fines.			✓ 10/14/10	

OBRA LEGISLATIVA MES OCTUBRE DE 2010
SENADOR SEILHAMER RODRIGUEZ, LAWRENCE N.

PS	RCS	RKS	RS	TITULO	AUTOR	CO-AUTOR	SUSCRIBIENTE	SUSCRITO
1817				Para enmendar el inciso (g) del Artículo 2.22 de la Ley Núm. 83 del 19 de julio de 2010, conocida como “Ley de Incentivos de Energía Verde de Puerto Rico”; a los fines de aplazar la derogación del crédito contributivo por adquisición e instalación de equipo solar, creado por virtud de la Ley Núm. 248 del 10 de agosto de 2008, conocida como “Ley de Incentivos Contributivos por Instalación de Sistemas de Energía Solar”, hasta tanto se complete el proceso de implantación del nuevo incentivo por medio del Fondo de Energía Verde.	✓			
1835				Para añadir un inciso (f) al Artículo 5, crear un nuevo Artículo 10, y reenumerar los Artículos 10,11,12,13,14,15,16,17,18,19 y 20 del Plan de Reorganización Número 1 de 28 de julio de 1995, según enmendado, del Departamento de la Familia, como los Artículos 11,12,13,14,15,16,17,18,19,20 y 21, respectivamente; a los fines de crear la Administración de las Personas de Edad Avanzada, y concederle las facultades para implantar la política pública declarada en esta Ley, reglamentar, planificar, coordinar, administrar, desarrollar, fiscalizar y evaluar todos los programas relacionados con los servicios a las personas de edad avanzada que operan con fondos federales y/o estatales; transferir esas facultades, así como sus fondos, asignaciones, equipos, expedientes, empleados y otros activos o propiedad de la Oficina del Procurador (a) de las Personas de Edad Avanzada a la nueva Administración; designar la Administración a cargo de los programas federales establecidos por la Ley Pública Núm. 89-73 de 14 de julio de 1965, conocida como “Older American Act of 1965”; derogar los Artículos 4,7,9,10,11,12 y 16 de la Ley Núm. 203 de 7 de agosto de 2004, según enmendada; establecer cláusulas transitorias; y para otros fines.	✓ MOCION EN SALA 10/18/10			

OBRA LEGISLATIVA MES OCTUBRE DE 2010
SENADOR SEILHAMER RODRIGUEZ, LAWRENCE N.

PS	RCS	RKS	RS	TITULO	AUTOR	CO-AUTOR	SUSCRIBIENTE	SUSCRITO
1841				Para enmendar el inciso (a) de la Sección 1 de la Ley Núm. 132 del 2 de septiembre de 2010, conocida como “Ley de Estímulo al Mercado de Propiedades Inmuebles”; a los fines de aclarar la definición de “Propiedad de Nueva Construcción”.	✓			
1843				Para crear y establecer la Región Turística del Norte, la Región Turística Metro, la Región Turística del Este y la Región Turística del Sur; demarcar el área geográfica de las Regiones Turísticas; ordenar a la Compañía de Turismo de Puerto Rico la elaboración de un “Plan Estratégico de Desarrollo Turístico y Mercadeo”; enmendar el Artículo 2 de la Ley Núm.54 de 4 de agosto de 2009, según enmendada; y para otros fines.	✓			
	657			Para designar con el nombre de Warren F. Oms González, la Escuela Superior Urbana ubicada en la Carretera PR-105 del Barrio Maricao Afuera km 25.0 del Municipio de Maricao.	✓			

OBRA LEGISLATIVA MES OCTUBRE DE 2010
SENADOR SEILHAMER RODRIGUEZ, LAWRENCE N.

PS	RCS	RKS	RS	TITULO	AUTOR	CO-AUTOR	SUSCRIBIENTE	SUSCRITO
			1466	<p>Para ordenar a las Comisiones de Recreación y Deportes; de Desarrollo de la Región Oeste; y de Urbanismo e Infraestructura del Senado de Puerto Rico a que realicen una exhaustiva evaluación sobre el resultado de los Juegos Centroamericanos y del Caribe, Mayagüez 2010, dirigida a realizar un autoanálisis sobre el saldo de los juegos en Puerto Rico; el resultado atlético, cuanto se invierte en los atletas de alto rendimiento, en las federaciones atléticas; cual es el plan para la conservación y manejo de las facilidades deportivas construidas para los juegos, el uso y costo de mantenimiento de estas facilidades; el uso de las villas centroamericanas; los recursos humanos, equipo y otra propiedad pública utilizada; las actividades relacionadas con los juegos que subvencionó el Municipio y el Gobierno de Puerto Rico y el costo de cada una; el costo de los compromisos de participación y apoyo del sector privado y las demás actividades y asuntos relacionados con la solicitud de la sede y la celebración de dichos Juegos; cual fue el impacto económico sobre la isla; cuanto fue la inversión final del Gobierno de Puerto Rico, cuales son las áreas que se tienen que mejorar, la posibilidad de traer a Puerto Rico otros eventos deportivos y para otros fines.</p> <p style="text-align: center;">RADICADA EL 3 DE AGOSTO DE 2010</p>			✓ 10/04/10	
			1616	<p>To present a well-deserved recognition to the actress, singer and dancer Dolores Conchita Figueroa del Rivero, better known as Chita Rivera, for her successful career in the Arts.</p>	✓ MOCION EN SALA 10/05/10			

OBRA LEGISLATIVA MES OCTUBRE DE 2010
SENADOR SEILHAMER RODRIGUEZ, LAWRENCE N.

PS	RCS	RKS	RS	TITULO	AUTOR	CO-AUTOR	SUSCRIBIENTE	SUSCRITO
			1644	Para ordenar a la Comisión de Urbanismo e Infraestructura del Senado de Puerto Rico, a realizar un estudio abarcador sobre el manejo de los proyectos realizados bajo las Directorías de Urbanismo y Desarrollo Comunitario, adscritas al Departamento de Transportación y Obras Públicas al amparo de la Ley Núm. 212 de 29 de agosto de 2002, según enmendada, conocida como Ley para la Revitalización de los Centros Urbanos y la Resolución Núm. 2002-17, emitida el 28 de octubre de 2002, a fin de identificar las acciones administrativas y legislativas que sean necesarias para garantizar el uso adecuado de los fondos públicos.	✓			
			1648	Para expresar el reconocimiento y la más sincera felicitación del Senado de Puerto Rico a Luis Cardenal Aponte Martínez, con motivo de la consagración de 60 años de sacerdocio y vida ministerial.	✓ MOCION EN SALA 10/14/10			
			1652	Para expresar la más sincera felicitación y reconocimiento del Senado de Puerto Rico al Pueblo Chileno por su heroica gesta en la Operación Rescate; reconocer la aportación del Presidente de Chile, Hon. Sebastián Piñera; a los integrantes del equipo de rescatistas; y a los cientos de héroes anónimos, hombres y mujeres que aportaron en el proceso de planificación y rescate de esta gesta que marca un hito en la historia moderna.	✓ MOCION EN SALA 10/14/10			
			1681	Para honrar, exaltar y reconocer el gran legado de Don Luis A. Ferré Aguayo en los Actos de Recordación a llevarse a cabo el jueves 21 de octubre de 2010 en el Cementerio Las Mercedes del Municipio Autónomo de Ponce; así como destacar su aportación social, económica, política y filantrópica, de tan destacado servidor público y defensor de las causas sociales.	✓			

OBRA LEGISLATIVA MES OCTUBRE DE 2010
SENADOR SEILHAMER RODRIGUEZ, LAWRENCE N.

PS	RCS	RKS	RS	TITULO	AUTOR	CO-AUTOR	SUSCRIBIENTE	SUSCRITO
			1692	Para ordenar a la Comisión de Urbanismo e Infraestructura del Senado de Puerto Rico, a realizar un estudio abarcador sobre las condiciones en las que se encuentra el canal de riego que discurre por el Valle Agrícola de Lajas; y para otros fines relacionados.	✓			